

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MACOFENRIQ S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de 2018, siendo las nueve horas se reúnen en las oficinas de MACOFENRIQ S. A., ubicadas en el edificio Juan León Mera, Juan León Mera N° 1741 y Av. Orellana los señores: Leda, Cristina Enriquez Maffa y Sr. Juan Carlos Paillacho Narváez, accionistas quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017;
2. Lectura del informe de comisario 2017;
3. Lectura del informe del gerente general.
4. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión la Sra. Cristina del Pilar Enriquez, actúa como secretaria la Sr. Cristina Margarita Urcosta.

El presidente declara que Secretaría constata el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del noventa y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual se usará la sesión a las nueve horas y quince minutos.

1. Se le paladea a la señora Cristina Enriquez, la misma que da a conocer el orden del día y solicita al Señor contador de lectura al Balance general de la compañía correspondiente al año 2017. Interviene el Señor contador Alexander Luperón y da a conocer la situación contable de la empresa indicando que en este año se cancelando parte de las deudas que mantenía la compañía con la Señora Cristina Enriquez por un valor de USD 1953.49, a la vez que indica a los socios que el gasto de Nómina se lo ha considerado como no deducible por estar la compañía en mora con el IESS, así también se ratifica a la Administración las deudas que la compañía mantiene con las entidades de Control.
2. A las 11:00 se procede dar lectura al informe de la Comisaria e indica que lo expuesto anteriormente por el comisario es muy importante y que debe tomarse medidas que.
3. Procede a este informe se da lectura al informe del Gerente de la compañía, quien da a conocer su gestión en el periodo, indicando que la compañía tiene un saldo pendiente de IVA por solicitar devolución y que se espera para este próximo mesarse al día con las obligaciones tributarias, que además a las entidades de control.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Aprobar el informe del Consejo General 2017.

Se habiendo más puntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a reglón seguido procede a un retiro para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser sujeta por todos los armonistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

ERIKA CRISTINA ENRIQUEZ MALLA  
C.C. 040607942  
PRESIDENTA

SR. JUAN CARLOS PATILACHO KARVAEZ  
C.C. 0402176856  
SUSCRITO

MSC. CRISTINA MARGARETA TERRIESTA ENRIQUEZ  
SECRETARIA